

Móstoles se adhiere a la Red de Ciudades Libres del Tráfico de mujeres, niñas y niños destinados a la prostitución

Fecha de publicación: 29/03/2019 0:00

Descripción:

- **El Pleno ordinario del Ayuntamiento correspondiente al mes de marzo formuló una Declaración Institucional que proclama la necesidad de abolir esta forma de explotación.**
- **El Ayuntamiento diseñará una campaña para sensibilizar y convencer a la población de que la prostitución es igual a violencia de género y explotación sexual de las mujeres y prohibirá la publicidad en sus calles.**
- **Móstoles insta a las administraciones Central y Autonómica a perseguir el tráfico de mujeres y personas, y a los proxenetas que "están campando por sus fueros".**



El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles formuló una Declaración Institucional, es decir, apoyada por todos los grupos políticos que forman parte del Consistorio, mediante la que el municipio se adhiere a la Red de Ciudades Libres del Tráfico de mujeres, niñas y niños destinados a la prostitución.

La moción afirma que la prostitución es una forma de explotación que debe ser abolida, y no una profesión que hay que reglamentar, puesto que se trata de violencia de género extrema: "lo que las mujeres prostituidas y hombres tienen que soportar equivale a lo que en otros contextos correspondería a la definición aceptada de abuso sexual y violación reiterada", señala.

Regular la prostitución, entiende el Ayuntamiento de Móstoles, "legitima implícitamente las relaciones patriarcales: equivale a aceptar un modelo de relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, establecer y organizar un sistema de subordinación y dominación de las mujeres, anulando la labor de varios decenios para mejorar la lucha por la igualdad".

De este modo, el Consistorio se adhiere a la Red de Ciudades libres del tráfico de mujeres, niñas y niños destinados a la prostitución y se compromete a diseñar una campaña periódica para sensibilizar y convencer a la población de que la prostitución

es igual a violencia de género y explotación sexual de las mujeres, visibilizando al denominado eufemísticamente «cliente», siempre en el anonimato y justificado socialmente, buscando deslegitimar social y públicamente a los prostituidores, protagonistas, actores responsables y cómplices activos en esta forma de violencia de género.

Perseguir a los proxenetas y prostituidores

El Ayuntamiento exige además al Gobierno Central y a la Comunidad Autónoma que se aplique realmente la ley, "persiguiendo el tráfico de mujeres y personas, y a los proxenetas que están campando por sus fueros en los clubes y burdeles de carretera que todo el mundo conoce".

En colaboración con la Administración Central y Autonómica el Ayuntamiento de Móstoles pretende centrar la acción en la erradicación de la demanda, a través de la denuncia, persecución y penalización del prostituidor (cliente) y del proxeneta, exigiendo al Gobierno Central que establezca de forma urgente una normativa que penalice, como en Suecia, a los hombres que compran a mujeres con fines de comercio sexual, con penas de cárcel de hasta 6 meses y multa.

En ningún caso se dirigirá la acción contra las mujeres prostituidas, ni se pretende su penalización o sanción, sino que, al contrario, en colaboración con la Administración Central y Autonómica, el Ayuntamiento destinará fondos para servicios sociales integrales que sean dirigidos a cualquier prostituta que desee dejar esa ocupación, ayudando a las mujeres que abandonen la prostitución.

El Ayuntamiento apuesta, asimismo, por una intervención preventiva de las causas frente a la represora de las consecuencias, exigiendo al gobierno y a las administraciones centrales y autonómicas erradicar la precariedad del mercado laboral y las condiciones de explotación que en él se viven, que provocan el que la prostitución sea a veces la única alternativa para poder pagar las deudas o mantener a la familia.

"En vez de beneficiarse de los impuestos recaudados de la industria del sexo, exigiremos al gobierno", señala, "que embargue sus bienes y los invierta en el futuro de las mujeres que están en la prostitución".

Móstoles pide, además, que se impida a los medios de comunicación lucrarse con la explotación sexual de las mujeres ofertando servicios sexuales en anuncios o publicidad, y prohibirá la publicidad por cualquier medio en las calles de la ciudad.